

Sección dos: Textos

Radiografía de la innovación educativa en el Siglo XXI

Calidad educativa en México: Una realidad estratificada ¹

Educational quality in México: A stratified reality

Laura Cecilia Lara Carreón
Universidad Autónoma de
Chihuahua (México)
devleth@hotmail.com

Gerónimo Mendoza Meraz
Universidad Autónoma de
Chihuahua (México)
gmendoza@uach.mx

Isaías Ramón Rivera Herrera
Universidad Autónoma de
Chihuahua. Profesor invitado en
Corvinus University (Budapest)
isaias.rivera@uni-corvinus.hu

Resumen

El objetivo del siguiente artículo es evidenciar la situación académica que actualmente viven los niños, niñas y adolescentes en situaciones vulnerables, que son referidos a instituciones de protección y cuidado en México. Se aplicó una prueba piloto en una primaria de Chihuahua para analizar la viabilidad de un instrumento sobre desempeño en matemáticas. Los participantes provienen tanto de familias como de casa hogar. Aunque los resultados no permitieron determinar si el instrumento es viable, se encontró que las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes no son óptimas para su desarrollo, mostrando además un desempeño académico bajo. Las conclusiones destacan la importancia de establecer acciones enfocadas a mejorar la evaluación de los centros de protección y cuidado, así como la

¹ Recibido: 05/01/2020 Evaluado: 05/02/2020 Aceptado: 13/03/2020

adecuación al protocolo para integrar a los menores en la escuela, con el fin de proteger y preservar sus derechos a un pleno desarrollo físico, mental, emocional y social.

Palabras clave: Niños, niñas y adolescentes, Centros de protección y cuidado, Declaración de los Derechos de los Niños, Desempeño académico.

Abstract

In This paper is aim to highlight the current academic context that children and youth in vulnerability are going through when they are referred to an institutional care in México. A pilot test was applied in an elementary school in Chihuahua to analyze the viability of a mathematics performance instrument. While some participants came from families, other came from institutional care. Although the results did not allow to prove the instrument's validity, it was found that the environment of the participants is not the best for their development, in addition to low academic performance. The conclusions emphasize the relevance of stablish actions focus on improve the institutional care evaluations, as much as protocol improvements to incorporate the minors to school, in order to protect and preserve their rights to full physical, mental, emotional and social development.

Keywords: Children and youth, Institutional care, Children's Rights, Academic performance.

Antecedentes

La educación en México refleja un desempeño bajo en las áreas de matemáticas, ciencias y español respecto a otros países en el mundo, al encontrarse por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En el año 2015, específicamente en el área de matemáticas, los estudiantes mexicanos obtuvieron en promedio 408 puntos mientras que el puntaje medio de la OCDE es de 491 (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2016).

Con respecto a otros países en el mundo, México se encuentra por debajo de España y Portugal en el desempeño de las matemáticas, mientras que en América Latina se ubica por debajo de Chile y Uruguay. Además, los datos de la OCDE muestran que menos del 1% de los estudiantes mexicanos alcanza el nivel de excelencia en matemáticas (Bos, Elías, Vegas y Zoido, 2016a).

A partir del 2015 la Secretaría de Educación Pública (SEP), en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), aplica anualmente la prueba PLANEA, derivada del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. Este instrumento está dirigido a los estudiantes de sexto grado de primaria y de tercer grado de secundaria en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas.

La intención de esta evaluación es determinar en qué medida los estudiantes están dominando los aprendizajes clave de su nivel educativo, ofrecer información para la mejora de los procesos de enseñanza, informar a la sociedad sobre el logro de aprendizajes de los estudiantes y aportar a las autoridades educativas información relevante para monitorear la planeación, la programación y la operación del sistema educativo y de sus centros escolares. (INEE, 2015).

Los resultados de la prueba PLANEA se expresan por niveles, que van del nivel 1 al 4. El puntaje que abarca el instrumento contiene una escala de 200 a 800 puntos con una media de 500 establecida a partir de 2015. En general, la prueba muestra que 6 de cada 10 estudiantes obtuvieron un desempeño de nivel 1, por no contar con los aprendizajes requeridos de acuerdo a su grado académico. (INEE, 2018)

Los resultados por niveles de desempeño en México revelan que el 60.5% se encuentra en el nivel 1, lo que significa un desempeño insuficiente. El 18.9% se encuentra en el nivel 2, con un desempeño básico. El 13.8% en el nivel 3 con un desempeño satisfactorio. Por último, el 6.8% de los participantes en esta prueba está posicionado en el nivel 4 con un nivel de desempeño sobresaliente (INEE, 2015).

Entre los resultados significativos de PLANEA, estadísticamente hablando, a nivel federal se encontró una amplia diferencia entre las escuelas públicas y privadas en el desempeño de las matemáticas. El puntaje promedio en general fue de 500 puntos, mientras que las escuelas públicas obtuvieron 494 puntos, lo que indica un desempeño por debajo de la media. En cambio, las instituciones privadas alcanzaron 588 puntos. (INEE, 2017).

En cuanto al estado de Chihuahua específicamente, los resultados de PLANEA muestran un puntaje promedio de 494.4, con lo que ocupa el lugar número 25 de las 28 entidades evaluadas, donde el 63.9% se encuentra en el nivel 1, el 18.9% en el nivel 2, el 12.2% en el nivel 3 y el 4.9% en el nivel 4. Cabe destacar que las únicas entidades que obtuvieron un puntaje más bajo que el estado de Chihuahua fueron Tabasco, Morelos y Sonora (INEE, 2015).

Introducción

En el 2016, se inició una investigación con la intención de generar aprendizajes significativos en el área de matemáticas, específicamente en estadística a nivel primaria, con estudiantes de sexto grado. Para este fin se planeó una intervención con un taller de estadística que incluyera los aprendizajes clave para dicho año escolar a través de la enseñanza de actividades lúdicas y estrategias metacognitivas.

El cuasi experimento incluía dos grupos, donde el grupo 1 aprendería sobre la resolución de problemas estadísticos por medio de actividades lúdicas, mientras que el grupo 2 trabajaría este mismo tema a través de estrategias metacognitivas. Con el fin de medir la eficiencia de los talleres en el logro de aprendizajes significativos, se elaboró un instrumento para aplicarse antes y después de la intervención.

El instrumento en forma de folleto se integró con dos secciones. La primera incluyó problemas estadísticos con un nivel de dificultad variado (de fácil a muy difícil) con los aprendizajes clave para cuarto, quinto y sexto año de primaria. Los problemas seleccionados fueron tomados de organizaciones que cuentan con problemas liberados de sus instrumentos, como son PISA, TIMS y PLANEA, entre otros.

La segunda parte del instrumento se conformó con 20 reactivos en escala Likert de frecuencia para medir la ansiedad en los estudiantes ante las matemáticas. La intención de esta sección es determinar el nivel de ansiedad inicial de los estudiantes frente a las matemáticas y analizar si estos niveles se ven reducidos una vez que los talleres hubieran concluido para cada grupo.

Con el fin de realizar la validación y confiabilidad del instrumento se realizó una prueba piloto en una escuela primaria del turno vespertino, ubicada en el centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México. La ubicación geográfica de esta escuela primaria la posiciona en un nivel socioeconómico (NSE) de medio bajo a bajo alto (D+ y D), de acuerdo con la clasificación de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (AMAI, 2018).

Los estudiantes que participaron en la aplicación de la prueba piloto se encontraban en cuarto, quinto y sexto grado. Al ser una escuela de turno vespertino tiene menos estudiantes que las de turno matutino y cuenta con un solo grupo para cada grado. El tamaño de cada grupo es pequeño, por lo que el total de los participantes en los tres grupos para esta prueba piloto fue de 35 estudiantes.

Los estudiantes que acuden a la institución no provienen únicamente de núcleos familiares, sino de casa hogar. El procedimiento que se sigue para integrar a la escuela a un niño, niña o adolescente cuando llega a una institución de protección y cuidado, es ubicarlo en el grado que sea acorde a su edad. Es decir que no consideran los conocimientos previos o los grados que el nuevo estudiante hubiera cursado con anterioridad.

Contexto de los estudiantes

Existen casos de niños, niñas y adolescentes que han sufrido la violación de sus derechos, derivados de conductas que implican desamparo, malos tratos, violencia física o psicológica, abandono, omisión de cuidados, abuso sexual o explotación en cualquiera de sus modalidades, entre otras situaciones de vulnerabilidad en las que puedan encontrarse. Estos casos son referidos a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Demás Personas Sujetas de Asistencia Social (DIF del Estado de Chihuahua, 2018).

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) tiene a su cargo el registro, regulación y certificación de los centros de asistencia social en el Estado de Chihuahua. El objetivo de estas organizaciones es preservar los derechos sociales de niños, niñas, adolescentes y demás personas sujetas de asistencia social, cuando no sea posible reintegrarlos con su familia. (DIF del Estado de Chihuahua, 2018).

Entendiendo el contexto en el que se desenvuelven estos niños, niñas y adolescentes, se comprende que no todos han sido llevados a la escuela con regularidad e incluso existen

casos en los que nunca han acudido a instituciones educativas. Es por esta razón que, en ciertas situaciones, los menores fueron incorporados a la escuela primaria hasta que llegaron a la fiscalía o a la institución de protección y cuidado a la que fueron referidos.

Considerando la información anterior, se comprende que se encontraran estudiantes de diez años o más, que no cuentan con las competencias necesarias para leer o escribir correctamente. En cuanto a matemáticas, se encontraron estudiantes de sexto grado que no fueron capaces de realizar una tabla de frecuencias o interpretar una gráfica, que son actividades inherentes a su grado escolar.

Niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad

La situación económica y social en la que viven los niños, niñas y adolescentes son factores que van a influenciar de manera trascendente el desempeño académico y las actividades laborales en las que se desempeñen a lo largo de su vida. Encontrarse en una situación de pobreza engloba aspectos no solo económicos, sino culturales y educativos. Esta pobreza educativa y cultural es, frecuentemente, sinónimo de la pobreza económica en la que muchos de ellos están destinados a vivir (Fernández, 1999).

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la vulnerabilidad implica una serie de situaciones económicas o sociales que vive una persona. Por lo anterior, no es que la persona sea vulnerable en sí misma, sino que se encuentra en medio de una serie de eventos que la ubican en un contexto de vulnerabilidad. De este modo, lo correcto es hablar de personas en situaciones vulnerables y no de personas vulnerables (Lara, 2015).

En México, el 31.4% de la población se encuentra entre 0 y 17 años (Secretaría de Gobernación, 2019), por lo cual los 39.2 millones de niños, niñas y adolescentes, no se encuentran en una situación vulnerable por ser una minoría de la población. Sin embargo, Lara (2015) explica que los menores se encuentran más expuestos ante situaciones de discriminación, abuso y agresiones, debido a su dependencia ante los adultos.

Debido a lo anterior, distintas organizaciones han centrado sus esfuerzos en crear medidas de protección especial para los menores de 18 años, con el fin de asegurar el resguardo de sus derechos independientemente de su raza, nacionalidad o creencia. La Organización de las Naciones Unidas, por ejemplo, aprobó de manera unánime la Declaración de los Derechos del Niño (ONU, 1959).

En el año 2006 se estimaron 8 millones de niños, niñas y adolescentes ubicados en instituciones de protección y cuidado como orfanatos, casas hogar, centros residenciales, asociaciones de asistencia social, entre otros. La imposibilidad de los gobiernos para dar un seguimiento real y efectivo a estos centros, aunado a la indiferencia social ante esta situación, recae en una cultura de tolerancia ante la violencia contra estos menores (Pinheiro, 2006).

Se sabe por estudios realizados con anterioridad como el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Jalisco que en los entornos en los que se encuentran menores en situaciones vulnerables, como son las instituciones de protección y cuidado, existen formas predeterminadas en las que se lleva a cabo una especie de control sobre los niños, niñas y

adolescentes (CEDHJ, 2011). Entre las más comunes destacan dos de ellas por su uso frecuente, que son el castigo a través del aislamiento y la limitante en la alimentación.

El maltrato infantil también viene de los padres y se refleja en diferentes formas con distintas consecuencias. En México, se presentan casos de niños, niñas y adolescentes que acuden a la escuela con malnutrición. La razón no son solo castigos como se mencionó anteriormente, también sufren de malnutrición dado que en el hogar no se les provee con una alimentación adecuada (Camarena, 2016). Debido a esta situación, el proceso de aprendizaje es ineficiente por la falta de proteínas, vitaminas y nutrientes requeridos para el desarrollo físico e intelectual.

Estas situaciones, de vulnerabilidad sufrida tanto en las familias como en los centros de atención y cuidado, aunadas al sentimiento común de abandono de los menores que se ve reflejado en desmotivación, apatía, desesperanza y en la dificultad para manejar sus emociones. Es así que estos niños, niñas y adolescentes se quedan sin ganas de participar en los nuevos entornos, por sentir que lo que puedan hacer no cambiará su situación actual, entrando de esta manera en una etapa de resignación e indiferencia. (Lara, 2015).

Hallazgos cuantitativos

En cuanto al desempeño de los participantes al momento de responder el instrumento en la sección de los problemas estadísticos, se encontró que el 9% de los participantes obtuvo un solo acierto y el 11% dos aciertos de un total de 15 reactivos. Esto indica que una quinta parte de los estudiantes que participaron en la prueba piloto, carecían de los aprendizajes clave necesarios para responder correctamente el 15% de los problemas estadísticos contenidos en el folleto.

Del total de los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado, se encontró que el 33% de los estudiantes más bajos en la prueba obtuvieron un promedio de 2.7 respuestas correctas, mientras que el 33% más alto obtuvo un promedio de 6.7 aciertos de los 15 reactivos, lo que representa menos del 50% del total de respuestas correctas. Esto indica un desempeño académico bajo en los tres grados. La Figura 1 muestra con más detalle el número de reactivos correctos e incorrectos.

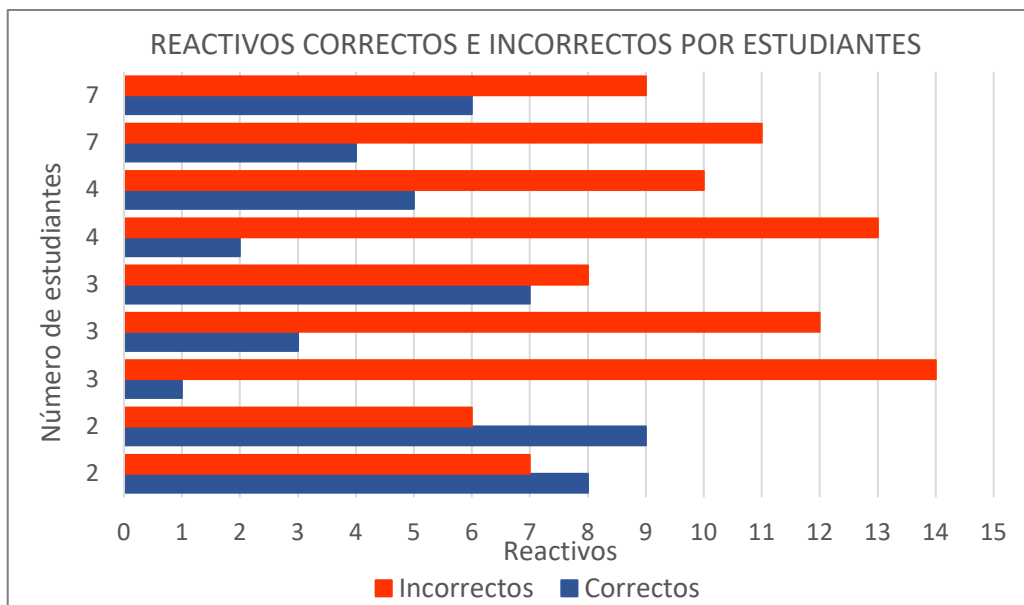


Figura 1. Número de reactivos correctos e incorrectos por estudiante

La media general de los tres grupos en cuanto a los problemas estadísticos fue de 4.7, lo que refleja un desempeño menor al 33% de aciertos en las respuestas de los estudiantes. Con el fin de clarificar con más detalle los resultados obtenidos en la prueba piloto, la Figura 2 muestra el desempeño de los participantes en un gráfico seccionado por niveles de desempeño de acuerdo al número de respuestas correctas.

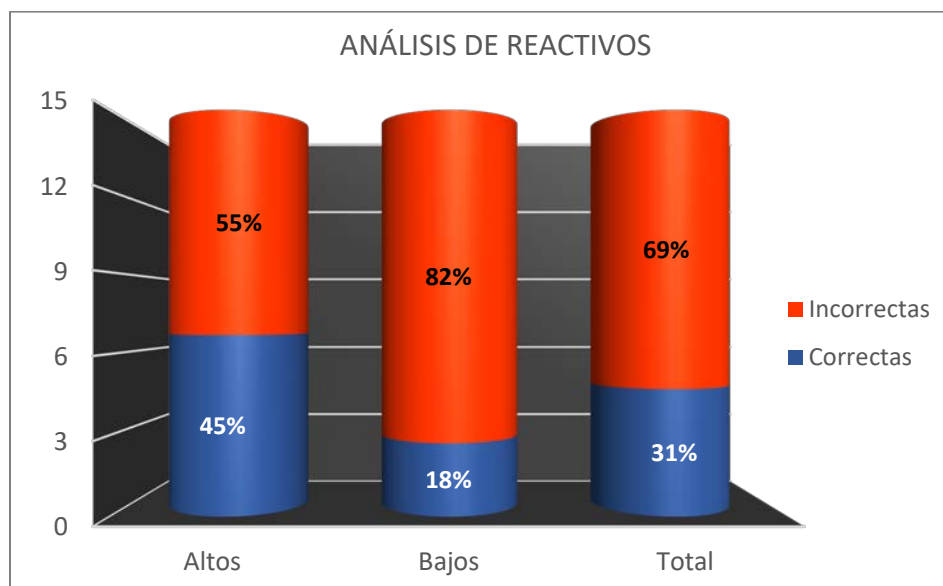


Figura 2. Análisis de reactivos en la sección de problemas estadísticos

Interacción

A pesar de que la interacción con los niños y niñas a los que se les aplicó la prueba piloto no era la intención de la visita a la escuela primaria, se tuvo contacto con Nina (ninguno de los nombres de los participantes es real), una niña de aproximadamente 10 u 11 años de edad que se encontraba en quinto grado y se mostró renuente a trabajar con el instrumento. Al preguntarle cuál era la razón, Nina respondió que tenía hambre y se sentía muy cansada para trabajar con el folleto.

La hora de entrada a la escuela es a la una de la tarde, por lo que la aplicación de la prueba piloto inició alrededor de la una y media. Por lo tanto, en el momento en que se habló con Nina, acababa de llegar a la escuela y evidentemente no había comido ni dormido las horas necesarias para sentirse descansada. Se entiende entonces, que Nina no volvería a recibir alimento hasta la cena, debido a que el horario escolar termina a las siete de la tarde. Una alumna que trata de funcionar bajo estas condiciones de vida, es más que predecible saber que su desempeño va a ser ineficiente.

Académicamente, los hallazgos registrados durante la aplicación dejaron claro que los estudiantes no cuentan con los conocimientos clave que son básicos para cuarto, quinto y sexto de primaria. Además, se pudo observar que en el grupo se encontraban niños con necesidades especiales que no recibían atención especial y que las condiciones sociales de los estudiantes no les permiten desarrollar sus capacidades académicas de manera óptima.

Como ejemplo, se puede mencionar que en cuarto grado se encontraban tres estudiantes entre 9 y 10 años de edad con necesidades especiales. Era evidente que no comprendieron las instrucciones verbales a la hora de entregar el instrumento y preguntar si alguien tenía dudas. Al acercarse a explicar de manera personal el procedimiento a estos estudiantes, se observó que dos de ellos no sabían leer.

Se observó que los estudiantes no comprendían las instrucciones y leían con dificultad los textos que, valga la aclaración, no contenían palabras con lenguaje elevado para su edad. Además, los participantes hacían preguntas sobre los datos que debe llevar una tabla de frecuencias, el orden de los elementos que contienen las gráficas, entre otros conocimientos básicos de sus respectivos grados escolares. Sin embargo, lo que llamó la atención en forma preocupante, fue que una niña de quinto grado preguntara qué es una gráfica.

Es por esta razón que surgen las siguientes preguntas: ¿cuál es la repercusión en los estudiantes que han cursado todo el año escolar de manera regular, al seguir el ritmo de aprendizaje de quienes no han asistido regularmente a la escuela o que nunca han asistido? Y, ¿cuál es la mejor forma de ubicar en la escuela a los niños, niñas y adolescentes que son referidos a la escuela por parte de las instituciones de protección y cuidado?

Esta reflexión se deriva del comentario de los maestros que atribuyen el desempeño bajo de sus estudiantes a estas incorporaciones en distintos momentos del ciclo escolar, argumentando que el maestro no puede avanzar, aunque tenga estudiantes cuya comprensión sea alta, hasta que los niños más rezagados avancen y tengan lo más claro posible el tema, aun sabiendo que no cuentan con los aprendizajes previos requeridos.

Otro caso que se decidió registrar es el de Juan y Pedro, dos niños recién llegados a la casa hogar y posteriormente a la escuela. Los nuevos estudiantes, que leían con dificultad, fueron asignados al grado escolar de acuerdo a su edad y no a sus conocimientos, según marca el protocolo. Como consecuencia no contaban con los conocimientos previos, lo que provocaba incompreensión en los temas y les impedía seguir al resto de sus compañeros. Además, era evidente su falta de motivación e interés en las materias impartidas.

En la segunda parte del instrumento, que incluye una escala de ansiedad, se respondió de manera descuidada o sin sentido en la mayoría de los casos. También se encontraron escalas en las que no se respondió a ninguno de los enunciados. Al preguntar a los participantes la razón por la cual dejaron en blanco esta sección, se encontraron respuestas diversas, entre ellas: “no supe”, “ya no quiero”, “ya me cansé”, entre otras.

Estas respuestas son evidencia de que los participantes no se encontraban en condiciones adecuadas para aprender. Esto genera un efecto negativo en su autoestima y es un factor de división social entre los desempeños altos y bajos de la población estudiantil, dejando a estos últimos al margen del proceso educativo, lo que los predispone a abandonar los estudios y ser más susceptibles a comportamientos rebeldes o incluso delictivos (Atoche, 2012).

Es por esta razón que no fue posible determinar el grado de ansiedad ante las matemáticas con el que contaban los participantes. Además, se desconoce si su apatía para responder a esta sección del instrumento se debe a que no deseaban participar en la aplicación porque no comprendieron las instrucciones o debido a su situación actual y al contexto en el que se encuentran fuera de la escuela.

Incluso, se consideró que podría deberse a todas las situaciones en conjunto. Es decir, que los participantes hayan mostrado desinterés en participar no solo por estar confundidos ante la instrucción, sino porque se encontraban más preocupados por los problemas de su contexto que por responder a un folleto. Dichos problemas pueden incluir la falta de alimentación adecuada, la falta de conocimientos en el grado en que fueron asignados y los problemas familiares por los que fueron referidos a la casa hogar, entre otros.

Finalmente, se decidió que los resultados del instrumento no serían de utilidad para determinar la viabilidad del mismo en ninguna de sus secciones. Primero por el desinterés ya mencionado en la escala de ansiedad y, segundo, debido a que es difícil determinar si los estudiantes obtuvieron un bajo desempeño por causa de algún error en el diseño del instrumento, porque no contaban con los conocimientos clave necesarios para responder adecuadamente a los problemas estadísticos o bien por situaciones personales.

En todo caso, se consideró que lo mejor sería realizar otra prueba piloto, buscando esta vez una escuela con estudiantes en contexto y características similares a la seleccionada para la aplicación final. De cualquier manera, se concluyó que la información encontrada en este ejercicio de aplicación, aunque no fue la esperada, ofreció hallazgos de gran valor que merecen ser señalados, compartidos y considerados en las instancias correspondientes.

Conclusiones

De acuerdo a lo establecido en la Declaración de los Derechos de los Niños (este término hace referencia a los niños, niñas y adolescentes), los menores de 18 años de edad tienen derecho a una protección especial para su adecuado desarrollo físico, mental y social. Así mismo, tienen derecho a ser protegidos contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación, independientemente de su raza, religión o nacionalidad (ONU, 1959).

Cabe destacar que, de acuerdo a lo observado en la aplicación de esta prueba piloto, los niños que acuden a esta casa hogar no cuentan con los conocimientos previos necesarios para desempeñarse adecuadamente en el grado escolar que les corresponde de acuerdo a su edad. Esto contradice lo establecido en la Declaración de los Derechos de los niños, ya que limita su óptimo desempeño académico. Por lo cual, se sugiere un seguimiento cercano ante esta problemática que afecta y vulnera la situación de los estudiantes.

Estos hallazgos llevan a plantearse las siguientes preguntas: ¿cuál es la repercusión en los estudiantes que han cursado todo el año escolar de manera regular, al seguir el ritmo de aprendizaje de quienes no han asistido regularmente a la escuela o que nunca han asistido? Y, ¿cuál es la mejor forma de ubicar en la escuela a los niños, niñas y adolescentes que son referidos a la escuela por parte de las instituciones de protección y cuidado?

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha encontrado que la situación de los menores en las instituciones de protección y cuidado no es la ideal para su adecuado desarrollo físico, mental y social. Así mismo, considera que estas instituciones no deberían ser la primera opción para los menores que son retirados de sus familias (UNICEF, 2013). De hecho, lanzó una campaña para poner fin al internamiento de los menores de tres años en instituciones de protección y cuidado llamada: “Habla por mí”.

Los hallazgos obtenidos a través de aplicación de la prueba piloto, concuerdan con los datos que establece la UNICEF en cuanto a la situación de vulnerabilidad de los niños y niñas que se encuentran en instituciones de protección y cuidado. Los hallazgos que aquí se muestran dejan claro que los menores no están recibiendo los elementos necesarios para su óptimo desarrollo académico. Sin embargo, cabe la posibilidad de que esto se deba más que a la institución, a la situación por la cual los menores fueron retirados de sus familias.

Además, los niños y niñas que se encontraron en esta escuela primaria no solo pertenecen a la casa hogar. También se encontraban estudiantes que vivían con sus familias, ya sea con sus padres, con solo uno de ellos o con algún familiar cercano y, a pesar de ello, su desempeño académico, así como su desenvolvimiento social, no reflejaba una gran diferencia con respecto a los niños y niñas que provenían de la casa hogar.

Esto abre la brecha a dos posibilidades, la primera es que la situación de vulnerabilidad de los niños y niñas que acuden a esta escuela y que provienen de familias también presenten problemas en su entorno que les impidan su óptimo desempeño académico. La segunda es que el trabajar al ritmo de los estudiantes recién llegados no les permita avanzar lo suficiente para adquirir los aprendizajes inherentes a su grado escolar.

Debido a los hallazgos aquí reportados, es que se sugiere que se realice un análisis minucioso sobre el contexto en el que se encuentran los niños, niñas y adolescentes en los centros de

protección y cuidado, con el fin de determinar si en el entorno en el que se encuentran es posible respetar y poner como prioridad los derechos que se promueven en la Declaración de los Derechos de los Niños.

Además, se considera necesario analizar la posibilidad de realizar cambios en el protocolo educativo que se sigue en cuanto a la inserción de los niños, niñas y adolescentes que son integrados en las escuelas por parte de las instituciones de protección y cuidado. La idea es que al integrarlos a las instituciones educativas no sea de acuerdo a su edad sino a los conocimientos previos y actuales del menor, y que además reciban la asesoría necesaria para avanzar adecuadamente en el grado en el que sean ubicados.

Es por esta razón que se propone la creación de un taller o grupo especial en el que los niños que se vayan integrando a la escuela puedan adquirir o reforzar los conocimientos previos necesarios para desenvolverse adecuadamente en su grado escolar, para que se motiven a mejorar su desempeño académico, pero sobre todo para que se sientan parte de la comunidad académica y de la sociedad en la que se desenvuelven.

Se considera que los beneficios de estas acciones serán para la sociedad en general, directamente para los menores que se encuentran en las instituciones de protección y cuidado al brindarles un entorno académico en el que sí pueden aprender y desenvolverse adecuadamente. Así mismo, se beneficiará indirectamente a todos los estudiantes que se encuentran en instituciones educativas al no limitar su avance como actualmente sucede.

Referencias

- Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión. (2018, noviembre). *Nivel socioeconómico AMAI: Nota metodológica*. DF, México: Comité de Nivel Socioeconómico AMAI. Recuperado de: <https://bit.ly/2Hh73Bi>
- Bos, M. S., Elías, A., Vegas E. y Zoido, P. (2016a). *América Latina y el Caribe en PISA 2015: ¿Cómo le fue a la región?* (Nota #1). Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://bit.ly/2nwsFTg>
- Camarena Rivera, M. L. (2016). *El marco jurídico de las niñas y los niños*. RICSCH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, 5(10). Recuperado de: <https://bit.ly/35jcpG0>
- CEDHJ. (2011). Informe especial sobre la supervisión en las instituciones responsables de su cuidado y custodia en Jalisco. [En línea]. <https://bit.ly/2ocRAvv>
- DIF del Estado de Chihuahua. (2018). Folleto anexo al Periódico Oficial número 50. Recuperado de: <https://bit.ly/2OwXX71>

- Fernández, E. M. (1999). *Las condiciones de la igualdad de oportunidades*. Cuadernos de Pedagogía. 282. Barcelona: Editorial Práxis. ISSN: 0210-0630. Recuperado de: <https://bit.ly/2pVQswI>
- INEE (2015). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)*. México: Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional. Recuperado de: <https://bit.ly/1VRHsNz>
- INEE (2016). *México en PISA 2015*. 1a edición. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de: <https://bit.ly/2oZMFOS>
- INEE (2017). Informe de resultados PLANEA 2015. El aprendizaje de los alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria en México. Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. México: autor. Recuperado de: <https://bit.ly/2By7d4i>
- INEE (2018). PLANEA. Resultados nacionales 2018. 6° de primaria. Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Recuperado de: <https://bit.ly/2RIEe8I>
- Lara, E. D. (2015). Grupos en situación de vulnerabilidad. Colección de textos sobre derechos humanos. DF, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. ISBN: 978-607-729-040-7. Recuperado de: <https://bit.ly/2JHEo77>
- Pinheiro, S. (2006). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Estudio del *Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños*. [En línea]. <https://bit.ly/2pXHS0B>
- Secretaría de Gobernación. (2019). *31.4 por ciento de la población en México son niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años: CONAPO*. Boletín 088/2019. Recuperado de: <https://bit.ly/2YtB2Lx>
- UNICEF. (2013). *La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe*. Informe de protección a la infancia. Recuperado de: <https://bit.ly/2LXajnW>